

Santiago de Cali D.E., 13/01/2026

Doctor

**LUIS ALFREDO GÓMEZ GUERRERO**

Gerente

**INNOVATECH E.I.C.E.**

Ciudad

**ASUNTO: INVITACIÓN DIRECTA NO. 2026-01-13-013 DE 2025.**

Respetado Doctor,

La presente tiene como fin presentar una propuesta de servicios conforme a la invitación del asunto, indicada en el asunto así:

**I. OBJETO**

**PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES EN ASUNTOS LEGALES  
PARA INNOVATECH E.I.C.E.**

**II. ALCANCE**

Entendiendo el alcance de los servicios a contratar, se hace necesario subdividir los aspectos técnicos en asuntos en los que aplicará al apoyo y acompañamiento a **INNOVATECH E.I.C.E.**, así: 1. Apoyo en el proceso pre, contractual y postcontractual de los diferentes procesos de selección de contratistas. 2. Revisión de expedientes contractuales. 3. Construcción de solicitudes de contratación de acuerdo a los requerimientos efectuados por el supervisor. 4. Servir de apoyo a la supervisión de los contratos que le sean asignados. 5. Realizar acompañamiento en reuniones, mesas de trabajo y demás convocatorias que le sean requeridas. 6. Todas las demás que sean afines con el objeto contractual y/o asignadas por el supervisor del contrato.

**III. METODOLOGÍA DE TRABAJO**

La responsabilidad por la ejecución de la labor que se propone será de mi resorte, pero sujeta a la información, participación y colaboración que **INNOVATECH E.I.C.E.** preste para el adecuado cumplimiento del objeto del contrato.

Se propone una disponibilidad adecuada a las labores a realizar, aunque no exclusiva para la ejecución del objeto conforme indique **INNOVATECH E.I.C.E.**

#### **IV. TIEMPO ESTIMADO DE LAS ACTIVIDADES PROPUESTAS**

Se propone un plazo de ejecución para realizar las labores generales hasta **30/04/2026**, previa suscripción del acta de inicio y hasta finalizar el plazo fijado. Para las labores adicionales, se definirá para cada tema en particular el tiempo y deposición a emplear.

#### **V. ASPECTOS ECONÓMICOS**

El valor total del contrato a celebrar es de **DIECINUEVE MILLONES DOSCIENTOS MIL PESOS (\$19.200.000) M/CTE**. Este valor no incluye gastos de desplazamiento, alojamiento, transporte y/o alimentación, entre otros; los cuales, en caso de ser requeridos, se facturarán a efectos de ser cubiertos por la empresa siempre que los mismos sean previamente aprobados por el ordenador del gasto.

#### **VI. FORMA DE PAGO Y VALIDEZ DE LA PROPUESTA**

Se realizará el pago del precio total del contrato en **CUATRO** cuotas iguales por el valor de **CUATRO MILLONES OCHOCIENTOS MIL PESOS (\$4.800.000) M/CTE**.

#### **VII. RECOMENDACIONES**

Para el desarrollo de la propuesta se deberá suscribir el correspondiente contrato de prestación de servicios con base en la normativa vigente de contratación directa aplicable a **INNOVATECH E.I.C.E.**

#### **VIII. DOCUMENTOS QUE DEBE ACOMPAÑAR A LA PROPUESTA**

Los documentos que se solicitan en la invitación se entregan como documentos anexos a la presente propuesta.

JUAN CAMILO DORADO BETANCOURTH  
C.C. No. 1144044748 de Cali (Valle)